

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE FUNCIÓN PULMONAR DEL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

PAS 494/2026 CCA: +6.C5SY4IE CONTR 2026-0000199233

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Con fecha 8 de mayo de 2026, mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, se inicia el expediente de contratación administrativa relativo al **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE FUNCIÓN PULMONAR DEL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.**

SEGUNDO. - El Cuadro Resumen, fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con fecha 22 de mayo de 2026, por ser conforme a las disposiciones legales y reglamentarias sobre contratación pública, mediante Informe favorable nº 2026/32.

TERCERO. - Mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva de fecha 25 de mayo de 2026, se aprueba el uso del pliego específico de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas, de conformidad con los artículos 122 y 124 de la LCSP.

Siendo el procedimiento de adjudicación abierto simplificado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), tramitándose el expediente de forma ordinaria.

No estando el presente contrato sometido a regulación armonizada, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 y siguientes de la LCSP.

CUARTO. - De conformidad a lo establecido en el artículo 100 de la LCSP, el presupuesto base de licitación, límite máximo del gasto que puede comprometer el órgano de contratación durante la vigencia del contrato, asciende a la cantidad de **168.099,25 euros** (ciento sesenta y ocho mil noventa y nueve euros con veinticinco céntimos) IVA incluido, siendo el IVA del (21%) de 29.174,25 euros (veintinueve mil ciento setenta y cuatro euros con veinticinco céntimos de euro).

Dicho importe, se imputó a la Partida Presupuestaria 1331065980G/41C/66300/21 01 Maquinaria.

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez

Página 1 de 5

JOSE MARIA TURMO FERNANDEZ		05/08/2026	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	BndJABFZSUQ53QTUS8TFCVAD4YPUCV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

QUINTO. - Con fecha 4 de junio de 2026, mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, se aprueba el expediente y el gasto.

AÑO	Partida presupuestaria	Importe (S/ IVA)	IVA (21%)	TOTAL
2026	1331065980G/41C/66300/21 01 MAQUINARIA	138.925 €	29.174,25 €	168.099,25 €

Se hace constar, expresamente, la existencia de crédito adecuado y suficiente, en la Partida Presupuestaria indicada, para atender las obligaciones económicas que se deriven de la ejecución del contrato para el Servicio Andaluz de Salud.

SEXTO. - Con fecha 10 de junio de 2026, se publica anuncio en el PERFIL DEL CONTRATANTE de la Junta de Andalucía con referencia de publicación 2026-0001902120 anunciándose como fecha límite de presentación de ofertas el día 23 de junio de 2026 a las 15:00 horas, habiendo presentado oferta la siguiente empresa:

1. HOSPITAL-HISPANIA S.L.

Reunida la Mesa de Contratación, en 1ª sesión el día 29 de junio de 2026, se comprueba que la empresa licitadora ha presentado su oferta en plazo, a través del portal de licitación electrónica SIREC, de la Junta de Andalucía.

A continuación, se procede a través de SIREC al intento de apertura de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, contenida en el sobre electrónico nº 1, no siendo posible dicha apertura.

Por ello, con fecha 1 de julio de 2026, se celebra la continuación de la 1ª sesión de la Mesa de Contratación a efectos de proceder a la apertura del sobre electrónico nº 1: documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y técnica relativa a los criterios de adjudicación valorados conforme a juicio de valor.

Examinada la documentación presentada por la empresa licitadora HOSPITAL-HISPANIA, S.L., los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, declarar que la misma se ajusta a los requisitos establecidos en el pliego, acordando su admisión al procedimiento de licitación.

Los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, dar traslado de la documentación técnica a la Comisión Técnica designada, a fin de que proceda a la valoración de las ofertas conforme a los criterios de adjudicación cuya evaluación depende de un juicio de valor, y emita el correspondiente informe técnico.

El Acta correspondiente a la primera sesión (Acta nº 1) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia nº 2026-0001916588.

SÉPTIMO. - Con fecha 16 de julio de 2026, se celebra la 2ª sesión de la Mesa de Contratación a efectos de proceder a la lectura del Informe de valoración de criterios no automáticos y su aprobación, si procede.

Se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica relativo a la valoración de la oferta conforme a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Tras su examen, la Mesa de Contratación aprueba por unanimidad su contenido, otorgándose la siguiente puntuación:

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE FUNCIÓN PULMONAR DEL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA, PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS								
PAS 494/2026 CCA: +6.C5SY4IE CONTR 2026-0000199233						CPV: 33100000-1 Equipamiento médico		Criterios No Automáticos (20 puntos)
Licitación	Código GC	Descripción	Cantidad	Presupuesto licitación (IVA_excluido)	IVA	Presupuesto licitación (IVA_incluido)	EMPRESA LICITADORA	
Por la totalidad	F00465	EQUIPO FUNCION PULMONAR C/PLETISMOGRAFIA-GC	1	109.980,00 €	21,0	168.099,25 €	HOSPITAL-HISPANIA, S.L.	18,00
	A84807	ESPIROMETRO-GC						

Seguidamente, dado que en el presente procedimiento concurre un único licitador, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, continuar con la tramitación del expediente y proceder a la apertura del sobre electrónico n.º 2, «Oferta económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas».

Se hace constar que, al proceder a la apertura del sobre electrónico n.º 2 a través del SiREC-Portal de Licitación Electrónica, se detecta una incidencia que no impide continuar con el desarrollo de la sesión, obteniéndose las siguientes puntuaciones:

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE FUNCIÓN PULMONAR DEL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA, PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS									
PAS 494/2026 CCA: +6.C5SY4IE CONTR 2026-0000199233			CPV: 33100000-1 Equipamiento médico		Criterios No Automáticos (20 puntos)	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS AUTOMÁTICOS (80 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS ADJUDICACIÓN (100 PUNTOS)	CLASIFICACIÓN
Licitación	Código GC	Descripción	Presupuesto licitación (IVA_incluido)	EMPRESA LICITADORA		Oferta Económica Licitador Iva Incluido			
Por la totalidad	F00465	EQUIPO FUNCION PULMONAR C/PLETISMOGRAFIA-GC	168.099,25 €	HOSPITAL-HISPANIA, S.L.	18,00	167.585,00 €	80,00	98,00	1ª
	A84807	ESPIROMETRO-GC							

Tras comprobar que la oferta presentada por la licitadora no incurre en presunción de anomalía o inviabilidad, de conformidad con los parámetros establecidos en el apartado 15.3 del cuadro resumen, la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la empresa Hospital Hispania, S.L., así como requerirle, por medios electrónicos, para que, en el plazo máximo de siete días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, aporte, a través del SiREC-Portal de Licitación Electrónica, la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos.

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez

Página 3 de 5

El Acta correspondiente a la segunda sesión (Acta nº 2) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia nº 2026-0001921365.

OCTAVO. - Con fecha 30 de julio de 2026, se celebra la 3ª sesión de la Mesa de Contratación a efectos de proceder a la apertura de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos requerida a la empresa propuesta como adjudicataria.

Los miembros de la Mesa de Contratación verifican que la empresa propuesta adjudicataria HOSPITAL-HISPANIA S.L, ha presentado la documentación en plazo, a través del Portal de Licitación electrónica-SIREC de la Junta de Andalucía.

Analizada la documentación aportada, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad que dicha documentación es correcta.

El Acta correspondiente a la tercera sesión (Acta nº 3) fue publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia nº 2026-0001927488.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - Conforme a lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el presente expediente de contratación se adjudica por el Procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO, tramitación ORDINARIA.

SEGUNDO. - Según lo establecido en el artículo 151.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, la resolución de adjudicación deberá ser motivada y se notificará a los candidatos y licitadores, debiendo ser publicada en el perfil de contratante de la Junta de Andalucía, en el plazo de 15 días.

De acuerdo con lo expuesto, y estando el Director Gerente del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022, (BOJA nº 22 de 02/02/2022), y a la vista de los siguientes antecedentes.

JOSE MARIA TURMO FERNANDEZ		05/08/2026	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	BndJABFZSUQ53QTUS8TFCVAD4YPUCV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESUELVO

PRIMERO: ADJUDICAR el contrato para el SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE FUNCIÓN PULMONAR DEL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS, a la siguiente empresa:

EMPRESA	LOTE	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
Hospital Hispania, S.L.,	Por la totalidad	167.585 €

SEGUNDO: El plazo de ejecución del contrato será de 1 mes, a partir del día siguiente de la formalización del contrato, no se prevén prórrogas del contrato.

TERCERO: La formalización del contrato se efectuará mediante la firma del mismo.

CUARTO: La presente Resolución de adjudicación, se notificará al candidato o licitador que ha participado en el procedimiento, y se publicará en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución podrá interponerse, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que se haya notificado la adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en la DA decimoquinta. En caso contrario, podrá interponerse directamente, recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente Resolución, en virtud del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

EL DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA
(Por ausencia de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón
Jiménez de Huelva, en virtud del Decreto 105/86 de 11 de junio)

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez

Página 5 de 5

JOSE MARIA TURMO FERNANDEZ		05/08/2026	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	BndJABFZSUQ53QTUS8TFCVAD4YPUCV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	